

INFORME DE AUDITOR EXTERNO

AGROPECUARIA LULY S.A.

AÑO 2000

C.P.A. AB. FERNANDO G. LOSADA
AUDITOR EXTERNO
SC - RNAE No. 228

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
AGROPECUARIA LULY S.A.**

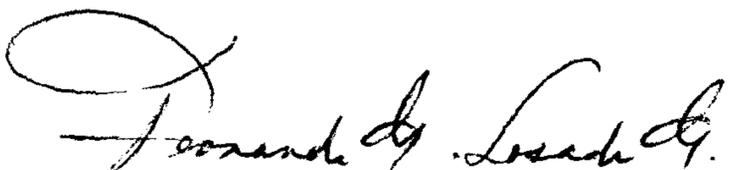
1. *Hemos auditado el balance general de **AGROPECUARIA LULY S.A.**, al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en los resultados de nuestra auditoría.*

2. *Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría a fin de obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye un examen, basado en muestreo, de pruebas que respalden los valores e informaciones contenidos en los Estados Financieros. Una auditoría incluye también una apreciación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como también una evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Creemos que nuestros exámenes nos proporcionaron un fundamento razonable para expresar una opinión.*

3. *Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al 31 de Diciembre del 2000, no hemos observado ni comprobado los inventarios físicos de las cuentas que conforman el rubro de inventario, ni pudimos satisfacer de la razonabilidad de su saldo mediante otros procedimientos alternativos, por lo tanto no pudimos determinar si el valor incluido en el costo de venta es razonable.*

4. *En nuestra opinión, excepto por la limitación mencionada en el párrafo 3, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **AGROPECUARIA LULY S.A.** al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas uniformemente en este período en lo que estas no se contrapongan a las anteriores.*

5. *En los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo, caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito, fuerte caída de la actividad económica del país y por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de Marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual se estableció el canje de los sucres en circulación por los dólares estadounidenses a una tasa de S/. 25.000 por US\$ 1; este proceso quedó completado al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que previo a la conversión de la contabilidad de sucres a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y el patrimonio para corregir los efectos de brecha acumulada entre la inflación y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense al 31 de Marzo del 2000, el referido mecanismo de ajuste consta en la norma ecuatoriana de contabilidad (NEC) 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización". Con posterioridad al cambio general monetario, los precios de bienes y servicios transados localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 58% entre Marzo y Diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reajustarse los precios relativos, al tiempo que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado con el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y por lo tanto, su eventual incidencia sobre la posición económica y financiera de la compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.*


C.P.A. AB. FERNANDO G. LOSADA G.
SC - RNAE 228
Reg. Prof. 2196
Guayaquil, Marzo 25 del 2002

AGROPECUARIA LULY S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

		Notas
ACTIVO		
CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS	1,876.87	3
CUENTAS POR COBRAR	18,916.18	4
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	(150.30)	4
INVENTARIOS	36,569.33	5
PAGOS ANTICIPADOS	468.96	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>57,681.04</u>	
ACTIVO FIJO NETO	46,931.18	6
OTROS ACTIVOS	186.28	
	<u>104,798.50</u>	
TOTAL ACTIVOS	<u>104,798.50</u>	

Ver nota a los estados financieros

AGROPECUARIA LULY S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

		Notas
PASIVO		
CORRIENTE		
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	2,128.68	7
CUENTAS POR PAGAR	954.28	
INSTITUCIONES PUBLICAS	1,342.59	8
	<hr/>	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4,425.55	
CREDITOS A ACCIONISTAS	75,379.71	7
	<hr/>	
TOTAL PASIVO	79,805.26	
 PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	800.00	9
RESERVA LEGAL	8.64	
RESERVA DE CAPITAL	20,354.10	10
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	233.64	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,596.86	
	<hr/>	
TOTAL PATRIMONIO	24,993.24	
	<hr/>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	104,798.50	
	<hr/>	

Ver notas estados los financieros

AGROPECUARIA LULY S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

		<i>Notas</i>
VENTAS	34,576.08	
(-) COSTOS DE PRODUCCIÓN	<u>(15,751.27)</u>	
UTILIDAD BRUTA	18,824.81	
GASTOS OPERACIONALES		
ADMINISTRATIVOS	(16,927.27)	
FINANCIEROS	<u>(5,528.12)</u>	
PERDIDA DESPUÉS DE GASTOS DE OPERACIÓN	(3,630.58)	
INGRESOS NO OPERACIONALES	9,449.25	11
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>(1,292.63)</u>	
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS	4,526.04	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	<u>(739.87)</u>	
UTILIDAD GRAVABLE	3,786.17	
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(189.31)</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>3,596.86</u>	

Ver notas a los estados financieros

AGROPECUARIA LULY S.A.
EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	REEXPRESIÓN MONETARIA	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL A ENERO 1 DEL 2000	200.00	8.64	469.69	7,471.29	-	(44,513.43)	(1,617.70)	(37,981.51)
TRANSFERENCIA RESULTADO AÑO 1999	-	-	-	-	-	(1,617.70)	1,617.70	-
APLICACION DE NEC # 17	-	-	278.27	12,134.85	-	-	-	12,413.12
TRANSFERENCIA DE REEXPRESIÓN MONETARIA	-	-	19,606.14	(19,606.14)	-	-	-	-
TRANSFERENCIA SEGÚN REGISTRO OFICIAL #57	-	-	(20,354.10)	-	20,354.10	-	-	-
AJUSTE CONTABLE AUTORIZADO POR ACCIONISTAS SEGÚN ACTA (31-10-00)	-	-	-	-	-	46,131.13	-	46,131.13
AJUSTES DE CUENTAS AUTORIZADOS POR ACCIONISTAS	-	-	-	-	-	233.64	-	233.64
AUMENTO DE CAPITAL	600.00	-	-	-	-	-	-	600.00
TRANSFERENCIA RESULTADO EJERCICIO 2000	-	-	-	-	-	-	4,526.04	4,526.04
PROVISIÓN 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-	-	-	-	-	-	(739.87)	(739.87)
PROVISIÓN 25% IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	-	-	-	(189.31)	(189.31)
SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2000	800.00	8.64	-	-	20,354.10	233.64	3,596.86	24,993.24

Ver notas a los estados financieros

AGROPECUARIA LULY S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado En Dólares)

EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

<i>Utilidad del Ejercicio</i>	3,596.86
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los fondos netos provenientes de actividades de operación	
<i>Depreciaciones</i>	1,392.69
<i>Ajustes de años Anteriores</i>	(46,364.77)
<i>Resultado por Exposición a la Inflación</i>	6,548.69
Cambios en Activos y Pasivos de Operación	
<i>Aumento en Cuentas por Cobrar</i>	(1,318.24)
<i>Aumento en Inventarios</i>	(9,608.34)
<i>Aumento en Gastos Anticipados</i>	(393.67)
<i>Disminución en Otros Activos</i>	206,013.45
<i>Disminución en Cuentas por Pagar</i>	(272,259.51)
<i>Aumento en Instituciones Públicas</i>	911.31
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>(111,481.53)</u></u>
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	
<i>Adquisiciones de Activos Fijos</i>	(3,915.52)
<i>Aumento por Aplicación de Nec #17</i>	(20,446.60)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u><u>(24,362.12)</u></u>
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
<i>Préstamos de Accionistas</i>	75,379.71
<i>Préstamos Compañías Relacionadas</i>	2,128.68
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u><u>75,379.71</u></u>
INCREMENTO DEL EFECTIVO	1,718.83
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	158.04
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,876.87</u></u>

Las notas que se acompañan son partes integrante de los Estados Financieros.

AGROPECUARIA LULY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DEL 2000

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía AGROPECUARIA LULY S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas mediante escritura pública el 25 de Abril de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 12 de Mayo del mismo año, dando cumplimiento a la resolución No. 97-2-1-0001791 de la Superintendencia de Compañías dictada el 7 de Mayo de 1997 de fojas 26,555 á 26,569 número 7,727 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 12,322 del Repertorio. Cifrándose estrictamente a los párrafos 61, 62 y 63 del marco de conceptos para la preparación y presentación de estados financieros escogidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el artículo 30 sección dos del reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La actividad principal de la Compañía es la explotación agrícola en todas sus formas, siembra, cultivo y cosecha, el acopio, compra, venta de semilla de cereales, etc., también a la cría, engorde y degolle de ganado mayor y menor para su comercialización en el mercado nacional e Internacional.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

BASE DE PRESENTACION.

Están presentados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). A Marzo 31 del 2000 los Estados Financieros fueron ajustados mediante aplicación de NEC #17, para luego efectuar la conversión de los Estados Financieros de sucres a dólares americanos con un tipo de conversión de S/. 25.000 por cada dólar, a Diciembre 31 del 2000 los Estados Financieros son presentados en dólares.

CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DOLARES

En el año 2000 la compañía ha tenido que adaptarse a los nuevos lineamientos legales, técnicos y económicos que el gobierno ha implantado en el país.

En razón de que la unidad monetaria del país el sucre ha sufrido un deterioro importante en los últimos años, pasando de \$6.800 por 1 dólar al 1 de Enero de 1.999 a \$25.000 por 1 dólar al 10 de Enero del 2000, el gobierno en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera dispuso la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio única de \$ 25.000 por 1 dólar americano, para lo cual también emitió la Ley Fundamental para la transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador establece que las sociedades, y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

Considerando los efectos de la devaluación del sucre, unidad monetaria del Ecuador, y el efecto que esa devaluación tendría en los estados financieros, al momento de convertirlos a dólares de Estados Unidos de América, es necesario efectuar ciertos ajustes a los estados financieros expresados en sucres antes de proceder a la conversión.

Para realizar los ajustes mencionados en el párrafo anterior el Gobierno a través de la Federación Nacional de Contadores emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 de **CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE APLICAR EL ESQUEMA DE DOLARIZACIÓN**, cuyos procedimientos se resumen a continuación:

a.- A partir del 1 de Enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de Enero del 2000 y el 31 de Marzo del mismo año. Para determinar y registrar dicho ajuste se debe utilizar el porcentaje de ajuste de inflación de dicho periodo y los procedimientos de ajuste son los establecidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 16 **CORRECCION MONETARIA INTEGRAL DE ESTADOS FINANCIEROS**, y las disposiciones legales vigentes que se resumen a continuación:

a-1 Los activos no monetarios (excepto Inventarios), poseídos al 31 de Marzo del 2000, tales como activo fijo, bienes recibidos en dación de pago, gastos pagados por anticipado, patentes y demás intangibles, se ajustarán aplicando al valor del activo reexpresado al 31 de Diciembre de 1.999, el Índice de ajuste por inflación. Cuando el activo haya sido adquirido entre el 1 de Enero y el 31 de Marzo del 2000, se aplicará el índice proporcional mensual, determinando con base al número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió, fabricó o construyó el activo no monetario.

En el caso de inversiones en acciones, el costo de adquisición de acciones, participaciones y derechos, una vez ajustado por corrección monetaria, no debe exceder al valor patrimonial proporcional que certifique la sociedad receptora de la inversión.

a-2 Cuando se trate de inventarios adquiridos, se deben ajustar al último costo de adquisición. Si no se hubieren realizado adquisiciones durante el último mes del periodo de transición, los inventarios se ajustaran, con el valor que resulte de aplicar al costo de la última adquisición durante el periodo de transición, el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en el que se adquirió el inventario. De no haberse realizado adquisiciones durante el periodo de Enero a Marzo del 2000, los inventarios se ajustaran aplicando, al costo que tenían al 31 de Diciembre de 1.999, el Índice de ajuste de inflación, correspondiente a dicho periodo.

Las mercaderías en tránsito se ajustaran por el Índice de ajuste de inflación proporcional mensual, según corresponda

b.- PASIVOS NO MONETARIOS.-

Los pasivos no monetarios existentes al 31 de Marzo del 2000, tales como créditos diferidos, se ajustaran aplicando al valor del pasivo al 31 de Diciembre de 1.999, el índice de ajuste de inflación.

c.- PATRIMONIO.-

El patrimonio reexpresado al 31 de Diciembre de 1.999, se ajustó en base al índice de ajuste de inflación. Para tal efecto, el patrimonio se descompuso en dos grupos de cuentas:

c-1 Utilidades no distribuidas, o pérdidas acumuladas. El ajuste de este grupo debe registrarse como un mayor de las utilidades o las perdidas acumuladas.

c-2 Capital, Reservas, Aportes para futuras capitalizaciones y acciones en tesorería.

El ajuste de este grupo se registró como crédito en la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

d.- El resultado de la corrección monetaria integral se debe registrar en los resultados del periodo en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación, la cual reflejara la ganancia o perdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o perdida formara parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

e.- Los estados de resultados y de flujos de efectivo no se sujetaron a reexpresión monetaria.

Utilización del índice especial de corrección de brecha.

Este índice nace como efecto de la brecha que ha existido entre la inflación y la devaluación anual del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, desde los primeros años de la década del noventa en que la inflación fue mayor que la devaluación, en cambio, en los dos últimos años, la devaluación ha sido sustancialmente mayor que la inflación.

f.- Con el objeto de contar con estados financieros en sucres que puedan convertirse a dólares de los Estados Unidos de América a tasa de cambio corriente, los pasos que se ejecutaron fueron los siguientes:

f-1 Reexpresar los estados financieros por el ajuste integral de inflación por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2000 y la fecha de transición (31 de Marzo de 2.000).

- f-2 *Ajustar las partidas no monetarias del balance general para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de Diciembre de 1.991, o fecha de origen y el 31 de Marzo del 2.000*

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha, se registro en las siguientes cuentas:

- f-3 *En la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, el efecto acumulado hasta el 31 de Diciembre de 1.999.*

- f-4 *En la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación, el efecto por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2.000 y el 31 de Marzo del 2.000.*

Los estados de resultados y de flujos de efectivo no se sujetaron a este ajuste.

El saldo positivo de la cuenta "Reexpresión Monetaria" de US\$ 19,606.14, originada por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio"

El saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio" que se originó por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Capital Adicional" a fin de cumplir con disposiciones de la misma norma. ✓

El efecto de los párrafos anteriores arrojó una Reserva de Capital positiva de USD \$ 20,354.10

g.- INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2000 los inventarios de Bodega General, se encuentran dolarizados de acuerdo a lo que determina la NEC 17. con la aplicación de este procedimiento no se excede al precio de mercado.

h.- Activos Fijos

Los bienes del activo fijo depreciable han sido valorizados al costo y dolarizados de acuerdo a lo que determina la NEC 17. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método lineal, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

3. CAJA - BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2000 los conforman los siguientes rubros.

DETALLE	VALORES	
Caja		148.74
Caja General Oficina	121.34	
Caja Chica La Nueva	20.00	
Caja Chica Las Marías	2.40	
Caja Chica Víctor Moreno	5.00	
Bancos		1,728.13
Banco del Pacífico Cta. #23128-2	1,221.40	
Banco Filanbanco Cta. #3962504808 (a)	357.89	
Banco Filanbanco Cta. #19.3010363 (a)	148.84	
TOTAL		1,876.87

a) El banco en mención a la fecha de elaboración de este informe se encuentra cerrado, no presta atención al público, el efectivo que se encontraba al momento de su cierre fue congelado.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2000 la cartera está compuesta por los rubros que se describen a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
Clientes (a)	16,337.97
Prestamos a Empleados	544.59
Otras Cuentas x Cobrar	2,033.62
TOTAL	18,916.18

a) Lo conforman valores que fueron registrados en años anteriores por ventas realizadas por Agropecuaria Luly S.A. a sus clientes. Durante el año 2000 no han tenido movimientos.

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES:

Durante el año 2000, la compañía no realizó Provisión de Cuentas Incobrables.

5. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2000 se refieren a la existencia de:

DESCRIPCION		VALOR
Producto en Proceso Mango	(a)	5,865.81
Producto en Proceso Teca	(a)	2,806.08
Ganado		12,999.76
Producto en Proceso Uva	(a)	12,828.57
Producto en Proceso Cacao	(a)	479.52
Prod. en Proc. Vivero Industrial	(a)	1,339.88
Producto en Proceso Melón	(a)	249.71
TOTAL		36,569.33

- a) En el rubro de Inventarios en Proceso contabilizan los gastos incurridos en las cosechas (mango, teca, uva, cacao, y melón), y que luego son transferidos a las cuentas Costo de Producción de Resultado), a Diciembre 31 del 2000, estas cuentas reflejan saldos pendientes por transferir por US\$ 13,569.57.

6. ACTIVOS FIJOS

En este período, la compañía efectuó todos los ajustes de dolarización de sus "Activos Fijos" de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 publicada en el Registro Oficial No.57 del 13 de Abril del 2000.

Existen cuadros auxiliares de los diferentes activos fijos que respaldan el cálculo de la dolarización, el movimiento de los activos fijos al 31 Diciembre incluyendo el proceso de dolarización es como sigue:

(Ver Anexo Adjunto)

AGROPECUARIA LULY S.A.
MOVIMIENTOS DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(DOLARES AMERICANOS)

DESCRIPCIÓN	SALDO Enero 1, 2000	ADICIONES	APLICACIÓN NEC # 17	SALDO Diciembre 31, 2000	% DEPREC.
<u>COSTO</u>					
<u>NO DEPRECIABLE</u>					
TERRENOS	4,996.22	-	-	4,996.22	
<u>DEPRECIABLE</u>					
EDIFICIOS	4,455.56	495.53	3,362.68	8,313.77	5
MUEBLES Y ENSERES	65.60	42.00	49.52	157.12	10
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,698.20	635.36	2,054.76	5,388.32	10
VEHÍCULOS	1,197.92	698.94	857.28	2,754.14	20
HERRAMIENTAS	300.56	-	226.84	527.40	10
EQUIPOS Y OTROS	20,628.77	2,043.69	13,895.52	36,567.98	10
SUB TOTAL	34,342.83	3,915.52	20,446.60	58,704.95	
DEPRECIACION ACUMULADA	(3,116.75)	(5,528.82)	(3,128.20)	(11,773.77)	
TOTAL	31,226.08	(1,613.30)	17,318.40	46,931.18	

Nota: Durante el año 2000, la cuenta depreciaciones se incrementó en US\$8,657.02 (incluido la NEC #17), de los cuales solo se registró en Gastos US\$ 1,392.69, la diferencia US\$3,053.64 fueron contabilizados en el Costo de Producción y US\$ 4,210.69, están registrados en la cuenta de Inventarios en Proceso. (Política contable autorizada por los Accionistas).

7. COMPAÑÍAS RELACIONADAS - ACCIONISTAS

Se refiere a los siguientes valores:

DETALLE		VALORES
Compañías Relacionadas		
Agroselada		175.19
Imagrosa		1,953.49
Total		2,128.68
Accionistas		
María Auxiliadora Rodríguez	(a)	36,978.56
María de Lourdes Rodríguez	(a)	38,401.15
Total		75,379.71

a) Corresponde a préstamos realizados por los Accionistas; que generan un interés anual del 5%.

8. INSTITUCIONES PUBLICAS

Corresponde a obligaciones que mantiene la empresa con el IESS y el Servicio de Rentas Internas, además provisiones de beneficios sociales que por ley corresponden a los empleados, el 25% de Impuesto a la Renta de la compañía deducido de la utilidad, y la participación legal a los trabajadores del 15%, a continuación detallamos los rubros que lo conforman:

DESCRIPCION	VALOR
Impuesto al Valor Agregado	27.67
Retenciones por Pagar	(4.35)
25% Impuesto a la Renta	17.26
15% Participación Trabajadores	739.87
Beneficios Sociales	562.14
TOTAL	1,342.59

9. CAPITAL SOCIAL

A Diciembre 31 del 2000, el capital social consiste de 20,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 0.04 por acción.

10. RESERVA DE CAPITAL

Al 31 de Marzo del año 2000 la compañía reclasificó el saldo de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y reexpresión Monetaria, a la cuenta reserva de capital según registro oficial No. 57 de abril 13 del año 2000.

11. INGRESOS NO OPERACIONALES

Lo conforman el saldo de la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, por US\$ 6,548.69; en el cual se registra el efecto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 a los Activos, Pasivos no monetarios y cuentas Patrimoniales, su resultado fue positivo.

12. IMPUESTO A LA RENTA

La compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades fiscales desde su constitución hasta la fecha de elaboración de este informe.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Según registro oficial No. 483 del 28 de Diciembre del año 2001, menciona sobre el tratamiento contable de la cuenta Reserva de Capital, si el saldo es acreedor podrá ser capitalizado por la parte que exceda al valor de las perdidas acumuladas y las del ejercicio si las hubiere, si el saldo es deudor la capitalización de las reservas se efectuará previa compensación contable de los saldos deudores.

Con fecha Diciembre 30 del año 2001 según registro oficial No.484 se promulgo la nuevas reformas a las leyes tributarias en el país, las que dentro de su contenido existen cambios estructurales y significativos incluyendo nuevas medidas de control que permitirán el Servicio de Rentas Internas para la recaudación de los impuestos, excepto los cambios contables y tributarios mencionados en los párrafos anteriores no ha existido eventos que puedan afectar la presentación de los estados financieros.